

sion extraordinaria
celebrada por la Di-
putacion provincial
el Dia 11 Agosto de 1880.

Señores.

Presidencia del Sr. Gobernador.

Presidente de la Diputacion

D. Alvaro Elío

Diputados.

„ D. Dionisio Oñate

„ Tomas Salazar

„ Ventura Ruiz Carrillo.

„ Juan Diaz de Eusea

„ Marciano Frñz. Palomares

Secretarios accidentales.

„ Laureano de Irazabal

„ Benito Guinea

De Gobierno.

„ Elodoro R.º Olano.



En la Ciudad de Vitoria y, casa pala-
cio de estas Excmas. Diputacion á once de
Agosto de mil ochocientos noventa y hora
de las cuatro de la tarde se reunieron en el
salon de sesiones de la misma previa convo-
catoria del Ilustrmo. Sr. Gobernador civil Don
Carlos de Sedano y Ayestarán, publicada en
el Boletín Oficial de la Provincia correspon-
diente al día cinco del actual, bajo la presi-
dencia de dicho señor, los señ. Diputados que
al márgen se expresan, á objeto de designar
los de esta clase que han de formar parte
de la Junta provincial del Censo de confor-
midad con lo que dispone la Real orden
circular de veinte y tres de Julio pp.^{da} en su
disposicion primera, no habiendo concurre-
do los señ. Gonzalez de Echavarri, Fernandez
Ballesteros, Cano y Barvarrete que escusaron su
asistencia y ocupando el puesto de los dos pri-
meros los señ. Irazabal y Guinea en concep-
to de Secretarios accidentales, conmiyo el de Go-
bierno de la (Diputacion) Corporacion, se trató
y acordó lo siguiente:

Abierta la sesion por el Sr. Goberna-
dor dirigió la palabra á la Diputacion en bre-
ve y correcto discurso, haciendo grandes elo-
gios de la buena marcha administrativa de la
Provincia y de la morigeradas costumbres de
sus habitantes añadiendo que así lo había
expuesto al Gobierno de S. M. congratulándose
de hallarse al frente de una Provincia que tan-
to apreciaba, y que incondicionalmente podía
la Corporacion contar con su decidido apoyo
para cuantos asuntos se relacionen con la
citada administracion en el bien entendido ca-

so de que por su parte hara todo cuanto pueda en bien de la misma: hizo igualmente grandes elogios del espíritu que domina en todas las personas que sin ulteriores miras políticas ni de otro género, se consagran en la Provincia al fomento y bien estar del país, pudiendo servir la misma de modelo por su buena marcha económico-administrativa; y por último terminó manifestando que vieran en él todos y cada uno de los Señ. Diputados, no un fiscal de sus actos, sino un verdadero amigo, complaciéndose no solamente de estrechar las relaciones en concepto administrativo sino las de afecto y consideración personal.

El Señ. Presidente Chio contesto al Señ. Gobernador, diciendo que al oír tan laudatorias y afectuosas frases, no podia menos de dar, en nombre de la Provincia, á dicho señor las gracias mas expresivas, pudiendo asegurar que todos los señores Diputados procuraran como siempre conservar el buen nombre de la Provincia respecto á su administracion y demas deberes que les estan encomendados teniendo presente que al ocupar sus puestos, sin distincion alguna prescindien de la política y de otros intereses para consagrarse de lleno á la administracion y bien estar de su provincia, concluyendo por suplicar al referido Señ. Gobernador que influya cerca del Gobierno de S. M. para que sean atendidas y despachadas cuantas reclamaciones tiene pendientes de resolucion este Centro por diferentes conceptos, á fin de que se viera que los esfuerzos de la Diputacion eran premiados, no con favores sino en justicia.

El Señ. Gobernador manifesto por lo que respecta al último extremo, que desde luego, repite, se consagrara con especial solicitud para conseguir las

resoluciones de dichas reclamaciones: que así lo haría recer al Gobierno de S. M.; y que concibe la esperanza de obtener un resultado satisfactorio.

Segundamente el Sr. Salazar pidió se hiciesen constar las laudatorias frases dirigidas por el Sr. Gobernador, y que se consignasen las gracias mas expresas en su favor, por ser la única autoridad que se había presentado, no como Gobernador, sino como un amigo y compañero que ofrecia su concurso.

El Sr. Elió hizo presente que, como lo sabian todos los Sres. Diputados, habia fallecido el Sr. Marquez de la Tlamecal, Padre de Provincia y Teniente Diputado general que ha sido de la misma, y que por lo tanto, se estaba en el caso de consignarse en el acta, el sentimiento que habia causado a la Corporacion la muerte de tan esclarecido alaréz y, acordar se dirija una comunicacion de perenne a su atribulada cuanto distinguida familia, así como el que la citada Corporacion asista en pleno al acompañamiento al cadáver al ser conducido al cementerio de esta Ciudad, y la Diputacion por unanimidad acordó cuanto por el Sr. Presidente se propuso.

A continuacion la Corporacion se ocupó del quinto objeto de la convocatoria referente al nombramiento de cuatro Diputados provinciales, en votacion uninominal en un solo escrutinio, que han de formar parte como vocales natos de la Junta provincial del censo electoral, y practicadas las votaciones en las que tomaron parte todos los Sres. Diputados reunidos, resultaron elegidos por dos votos ca-

Sesion
provincial
los dias 2, 3
De
President

Se
Saenz
De
Ram

da uno, los señ. D. Tomas Salazar y Petrolanda,
D. Juan Cano y Aldama, D. Benito de Guinea y
Aréchaga y D. Vicente Gonzalez de Echavarri.

Con lo que se dió por terminada la sesion de cuyo resultado se extiende la presente acta que firma el Sr. Gobernador Presidente, con sus otros los infrascritos Secretarios de que certificamos. =
Entregué paréntesis al folio 95 vuelto = (Diputacion) = no vale.

De Selano Apilaran

Alvablio

de Gararaba

Receite de Lencina

Chodor Hammerl

James O



ATW-657-102-010-024

С. П. КОЗЛОВ

permanently affected.

Ex Libris S. J. de Souza & Co.

A. J. Auer

Erhard, A. S. (1911)

Autumn

Calculus

3. *Quercus*

Andersson

De la Cruz, J. A. 1999. *El agua en la agricultura de la zona de la sierra de Guadalupe, Jalisco*. Tesis de licenciatura, Universidad de Guadalajara, Jalisco.